

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

29633 *Anuncio del Registro Mercantil de Alicante, sobre notificación a la sociedad MANTENIMIENTOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L. de denegación de la inscripción del documento.*

Con fecha 18 de agosto de 2015, ha sido calificada negativamente la inscripción del documento de nombramiento de liquidador de la mercantil MANTENIMIENTOS INTEGRALES DE LEVANTE, S.L. que tuvo entrada en este registro el día 29 de julio de 2015 con el número 1/2015/15056, asiento 1641 del diario 308, en base a los hechos y fundamentos del derecho, que resultan de la nota al pie de dicho documento. Dado que en el domicilio social de la empresa no ha podido practicarse la notificación prevista en el art. 322 de la LH, al haber sido devueltas la comunicaciones previas, se practica notificación por este medio de conformidad con el art. 59 de la L.P.A.C.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 15 del R.R.M. contando la nota de calificación con la conformidad de los cotitulares del Registro.

En relación con dicha calificación: puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los artículos 19 bis y 275 bis de la Ley Hipotecaria y del Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de la notificación, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro medio de impugnación que el interesado entienda procedente.

Puede impugnarse directamente en el Juzgado de lo Mercantil de esta provincia mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los artículos 324 y 328 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción por Ley 24/2005, del 18 de noviembre.

Cabe interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos del art. 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Alicante, 28 de septiembre de 2015.- El Registrador Mercantil de Alicante I, Don Jaime del Valle Pintos.

ID: A150042904-1